



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2160

25 de abril de 2019

- ⦿ [Permisos de investigación de hidrocarburos](#)
- ⦿ [Boletín estadístico de hidrocarburos febrero 2019](#)
- ⦿ [GasLicuado recurre ayudas plan Moves por excluir vehículos de autogas](#)
- ⦿ [Mercado eléctrico: bajo sospecha y sin alternativas desde más 10 años](#)
- ⦿ [La inflación industrial anual sube al 2,4% en marzo por el petróleo y la luz](#)
- ⦿ [Ganvam refuerza la entrega directa de los distintivos ambientales DGT](#)
- ⦿ [Repsol descubre petróleo en aguas del Golfo de México en EEUU](#)
- ⦿ [Irak se convertirá en el cuarto productor petróleo para 2030, según AIE](#)



## Permisos de investigación de hidrocarburos



Orden TEC/467/2019, de 28 de febrero, por la que se autoriza el contrato por el que "Vancast Exploración, SL," cede a "Tarba Energía, SL," su participación en los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Tesorillo" y "Ruedalabola".

- [PDF \(BOE-A-2019-6182 - 3 págs. - 168 KB\)](#)

**FUENTE:** B.O.E

[Volver a los titulares](#)



## Boletín estadístico de hidrocarburos febrero 2019



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos publica un nuevo Boletín Estadístico de Hidrocarburos correspondiente al mes de febrero de 2019.

El Boletín Estadístico de Hidrocarburos se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)



## GasLicuado recurre ayudas plan Moves por excluir vehículos de autogas

La Asociación Española de Gas Licuado (GasLicuado) ha recurrido las ayudas del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (Moves) por considerar que el Gobierno "señala a los coches eléctricos como única alternativa" y excluye a los vehículos ligeros de autogas.

Debido a que el texto del Gobierno deja claro que los incentivos para vehículos ligeros se aplican solamente a vehículos eléctricos, la asociación ha presentado esta semana un recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 72/2019, por el que se regula el Programa Moves.

Según la asociación, este tipo de vehículos se han consolidado como una solución para la transición ecológica por sus bajas emisiones, tal y como lo demuestran las 6.682 matriculaciones nuevas de vehículos de autogas en el primer trimestre del año frente a las 3.183 matriculaciones de eléctricos puros, tal y como ha declarado este miércoles GasLicuado en un comunicado.

Las ayudas establecidas por el Ejecutivo "envían un mensaje erróneo a la sociedad al indicar que la única alternativa sostenible es el vehículo eléctrico, lo cual vulnera el principio de neutralidad tecnológica y provoca distorsiones en el mercado", ha explicado el director general de la asociación, Santiago Pérez.

Para Pérez, los vehículos de autogas tienen unas emisiones "muy reducidas" y pueden contribuir a la renovación del parque y además asegurado que son "muy asequibles" y no tienen la necesidad de "modificar los hábitos de uso y repostaje del conductor", lo que podría ayudar a que la clase media española pueda acceder a una opción limpia a un precio "razonable".

El director de Gas Licuado ha señalado también que las actuales infraestructuras para estos vehículos ya están "muy desarrolladas" en España y ha declarado que existen 632 puntos de suministro que garantizan la movilidad de los ciudadanos por todas las provincias españolas.

El Programa Moves, que entró en vigor el pasado 17 de febrero, establece una serie de ayudas a la compra de vehículos alternativos para mejorar la calidad del aire de las ciudades y luchar contra el cambio climático, con un presupuesto de 45 millones de euros.





## Mercado eléctrico: bajo sospecha y sin alternativas desde hace más 10 años

La gota china -otros dicen malaya- es una tortura cruel. Una gota de agua helada que cae cada cinco segundos sobre la frente. Lesiona y quema. El mercado eléctrico sufre desde hace más de diez años su propia gota: denuncias periódicas de manipulación de los precios del kW que lesionan el bolsillo de los usuarios. Pese a que desde 2008 se suceden los expedientes y las propuestas de sanción, el mercado mayorista de electricidad, donde se casan oferta y demanda de energía y se decide el 40% del recibo (regulado) de la luz, funciona como si nada sucediera y como si nada hubiera cambiado en el sistema, revolucionado con la entrada de las energías renovables.

Las críticas por el funcionamiento del mercado eléctrico se suceden prácticamente desde su entrada en funcionamiento, hace 20 años. Pero subieron de intensidad cuando los organismos reguladores de la época, CNE, CNC y luego la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) empezaron a recoger, vía expedientes, las presuntas manipulaciones del mercado.

Pese a la sucesión de investigaciones y de anuncios de reformas de todos los responsables de Energía, tanto de los Gobiernos del PP como del PSOE, el mercado mayorista eléctrico se mantiene. Aunque en algún programa electoral -Unidas Podemos- se hace referencia a cambios en el sistema de fijación de precios, los partidos no han entrado en el detalle. Todos prometen rebajas en el recibo de la luz, pero el asunto del mal funcionamiento del 'pool' no ha merecido ni un minuto en los debates electorales.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



## La inflación industrial anual sube al 2,4% en marzo por el petróleo y la luz

El índice de precios industriales (IPRI) subió en marzo el 2,4% interanual, una tasa siete décimas superior a la registrada en febrero, lo que se explica por el encarecimiento del refino del petróleo y por una bajada de los precios de producción y distribución de energía eléctrica menor a la registrada un año antes.

De acuerdo con los datos publicados este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el sector energético explica casi en su totalidad el repunte de marzo de la inflación industrial anual, aunque también

ha influido ligeramente el sector de bienes de consumo no duradero, debido a que los precios de la fabricación de aceites y grasas vegetales y animales han bajado menos que hace un año.

La tasa de variación anual del índice sin energía se mantuvo estable en el 0,1%, con lo que se situó más de dos puntos por debajo de la del IPRI general.

Solo en marzo, en comparación con el mes anterior, los precios industriales cayeron el 0,2% como consecuencia del abaratamiento de la producción, transporte y distribución de la energía eléctrica, así como de la producción del gas.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## Ganvam refuerza la entrega directa de los distintivos ambientales de la DGT



La Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam) ha reforzado su servicio de entrega directa de distintivos ambientales de la DGT, en concordancia con la entrada en vigor de la nueva ordenanza de movilidad del Ayuntamiento en Madrid.

El consistorio obliga desde hoy el uso de la etiqueta en todo el término municipal de la capital y, ante este contexto, Ganvam ha facilitado la distribución de los distintivos ambientales sin intermediarios a través de Ganvanstore, lo que permite solicitar un número ilimitado de adhesivos desde internet y recibirlos por correo certificado en un plazo máximo de 48 horas.

Gracias a un sistema conectado directamente con Correos y la DGT, Ganvam ha expedido ya varios centenares de etiquetas a usuarios y empresas durante el primer trimestre y prevé duplicar el número de solicitudes a lo largo de los próximos días, ha informado este martes la asociación en un comunicado.

Según el Ayuntamiento de Madrid, la carencia del distintivo -si le corresponde al vehículo- está tipificada como infracción de carácter leve y, por tanto, puede conllevar sanciones de hasta 90 euros.

El distintivo ambiental sirve para clasificar a los vehículos dependiendo de la emisión de contaminantes al medio ambiente y se realiza basándose en el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, que afirma que tanto el dióxido de nitrógeno, como otras partículas contaminantes que provienen del tráfico rodado, son la principal fuente de contaminación en las grandes ciudades.

Por este motivo, la DGT ha establecido cuatro distintivos que ayudan a clasificar el 50% del parque automovilístico, dependiendo del nivel de contaminación emitido por cada vehículo y que se dividen en azul, verde/azul, amarillo y verde, colores identificados con los vehículos Cero, Eco, B y C, respectivamente.

Según datos de la DGT, en la Comunidad de Madrid existen alrededor de tres millones de vehículos que, si entran en la capital, deberán llevar visible la etiqueta, preferiblemente en el ángulo inferior derecho del parabrisas delantero.

No obstante, la ordenanza municipal es aplicable a todos aquellos vehículos que accedan a Madrid desde cualquier zona de España, por lo que la colocación del adhesivo es obligatoria tanto para turismos, furgonetas, motos y camiones que circulen dentro del municipio madrileño, independientemente de su origen.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Repsol descubre petróleo en aguas del Golfo de México en EEUU



Un consorcio del que forma parte la petrolera española Repsol ha descubierto petróleo en Estados Unidos en el pozo exploratorio Blacktip, situado en aguas profundas del Golfo de México.

Se ha encontrado una formación de más de 120 metros de espesor en el pozo Blacktip, que forma parte del bloque 380 de Alaminos Canyon, ha informado este miércoles Repsol.

Repsol participa con un 8,5% en el consorcio, operado por la angloholandesa Shell, que tiene una participación del 52,375%, mientras que la de la estadounidenses Chevron es de un 20% y la de la noruega Equinor de un 19,125%.

La compañía española cuenta con diversos activos de exploración en Estados Unidos, como el campo de gas Marcellus Shale, uno de los mayores del mundo, y en 2017 anunció un descubrimiento en Alaska que ha sido el mayor hallazgo de hidrocarburos en suelo estadounidense de los últimos 30 años.

La producción neta de Repsol en Estados Unidos supera 113.000 barriles equivalentes de petróleo al día.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## Irak se convertirá en el cuarto productor de petróleo para 2030, según AIE

Irak incrementará su producción petrolera en 1,2 millones de barriles diarios en los próximos diez años para llegar casi a 6 millones diarios, y eso lo convertirá en el cuarto mayor productor del mundo, según las proyecciones de la Agencia Internacional de Energía (AIE).

En un informe publicado este jueves, la AIE hace notar que ese aumento previsto será inferior al que Irak logró en el último decenio, cuando ese país duplicó su producción y se convirtió en el "número cinco" mundial pese a la situación de guerra contra el Estado Islámico y a los vaivenes del precio del crudo.

Pese a todo, esta organización que reúne a los principales consumidores de energía miembros de la OCDE señala que la progresión esperada durante la próxima estará condicionada a tres factores que dependen de las autoridades iraquíes.

Se trata de garantizar el aprovisionamiento de agua necesaria para la inyección de los pozos, atraer capital extranjero y poner en marcha una política favorable al sector que ofrezca un entorno de seguridad.

Los autores del estudio estiman que Irak necesitará tres millones de barriles diarios de agua para inyectar en el subsuelo.

Otro problema que afronta el sector petrolero de Irak queda ilustrado en el hecho de que el pasado año sólo se utilizó un 60% de la capacidad de las refinerías, que es de un millón de barriles diarios, lo que se traduce en una gran dependencia de la importación de productos refinados para su mercado interior.

La factura anual de esas insuficiencias en el refino se sitúa entre 2.000 y 2.500 millones de dólares.

La AIE señala, por otro lado, que Irak utiliza mucho menos gas, y de forma mucho menos productiva, que otros países de la región, y no precisamente por carecer de ese recurso.

De hecho, el alza de las extracciones de crudo han supuesto que cada año se quemen en las explotaciones petrolíferas, en lugar de utilizarlos, unos 16 millones de metros cúbicos de gas.

Aunque los esfuerzos de la Compañía de Gas de Basora han permitido recuperar y procesar unos 10 millones de metros cúbicos, la agencia considera que eso tiene que aumentar para responder a las crecientes necesidades para la generación de electricidad.

Sobre todo, teniendo en cuenta que cada año la población iraquí aumenta en un millón de personas. La AIE aventura que la demanda eléctrica en Irak se duplicará de aquí a 2030 y llegará a unos 150 teravatios hora.

Eso significa incorporar cada año una capacidad de generación de 17,5 gigavatios de media.

Para los autores del informe, hay un "enorme potencial" para disminuir las pérdidas del sistema eléctrico, que son de las mayores del mundo.



Reducir esas pérdidas y utilizar de forma más eficiente para la generación eléctrica gas y renovables, permitiría liberar en el horizonte de 2030 para otros usos hasta 9 millones de metros cúbicos de gas y exportar otros 430.000 barriles de petróleo diarios.

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*



*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

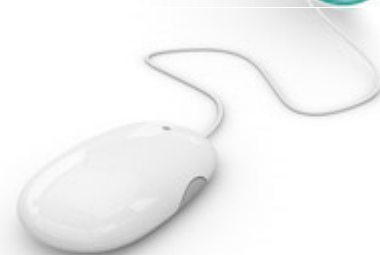
El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".



**Aviso jurídico**





**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.